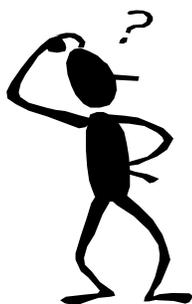


Plan Médico Docente: una necesidad y una prioridad



¿Cuándo fue la última vez que te preguntaron qué necesitas en tu plan médico?

Estimado(a) colega, ¿cuándo fue la última vez que te preguntaron qué necesitas en tu plan médico?

Posiblemente ni lo recuerdes, pero desde mediados de los años ochenta el Plan Médico lo deciden la Administración universitaria y otras organizaciones sindicales universitarias que no representan los intereses y necesidades de los docentes. Estas organizaciones, en su momento, recibieron el respaldo de nuestro sector para el plan médico único. Por años, el llamado plan médico único fue de autoseguro en el cual la Universidad asumía el riesgo, y los tratamientos y diagnósticos eran de acuerdo con la necesidad. En la última negociación del 2010 la Administración universitaria eliminó el plan médico de autoseguro y cambió a un plan institucional de riesgo suscrito, en el cual la aseguradora limita la cubierta y nos exige el pago de deducibles más altos. Este plan cubre a docentes y empleados no docentes miembros de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) y de la Federación Laborista. Por su parte, el Sindicato UPR tiene su propio plan de salud independiente, con cubierta similar y deducibles más bajos.

En este momento en que experimentamos una acelerada disminución de nuestros derechos laborales, un empobrecimiento de las condiciones académicas y salariales, es urgente que las asociaciones docentes participemos en este proceso porque somos uno de los sectores más numerosos con más de 4,000 participantes en el plan médico institucional, y somos también el sector de menor riesgo para las compañías aseguradoras por la menor exposición a peligros a nuestra salud en el ejercicio directo de nuestras funciones. Sin embargo, a las asociaciones docentes —la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) y la Confederación Nacional de Asociaciones de Profesores Universitarios (CONAPU)— la Administración universitaria les ha excluido del proceso de negociación al no nombrar sus respectivos representantes, ni permite negociar un plan médico para los docentes. Con el Plan actual de MCS, la red de proveedores y la cubierta se han visto reducidas, y las personas que requieran los tratamientos más costosos ahora están a la merced de la aseguradora, cuya prioridad es generar ganancias.



ASOCIACIÓN
PUERTORRIQUEÑA
DE PROFESORES
UNIVERSARIOS
(APPU)



CONFEDERACIÓN
ASOCIACIONES DE
PROFESORES
UNIVERSARIOS
(CONAPU)

Al perder el plan médico único con autoseguro, perdimos el fondo institucional para atender casos extraordinarios, afectando así la salud de los empleados de la UPR y de sus familias. La HEEND y el Sindicato esperan de nuestro sector docente solidaridad y acciones conjuntas en su proceso de negociación del plan médico, pero las asociaciones de docentes queremos participar en la negociación. En el pasado proceso de negociación la información provista para el sector docente fue extremadamente limitada ni contó con nuestro insumo, tanto por parte de la administración como de las organizaciones sindicales no docentes, y esta situación tiene que cambiar, pues la participación y la información son determinantes para definir la salud y la calidad de vida del docente y de su familia.

No hay mucho que argumentar acerca del enorme gasto en deducibles y servicios de salud desde que la UPR contrató a MCS el pasado año. Dependiendo de las condiciones de salud de los docentes y sus dependientes o familiares, los testimonios de tantos afectados son una demostración clara de que solamente estando los docentes en control del proceso de selección de la mejor aseguradora de salud, podremos incidir en los resultados.

En justicia y derecho, debemos tener injerencia en decisiones que nos afectan directamente. Los docentes somos una masa crítica capacitada para analizar, evaluar y negociar un plan con cubierta adecuada, completa y costo efectiva que cubra las necesidades de los docentes, con un perfil de menor riesgo y con una realidad laboral diferente.

El Plan Médico es uno de los beneficios laborales más valorados por los docentes: *YA ES HORA DE EXIGIR QUE LAS ASOCIACIONES DOCENTES NEGOCIEN UN PLAN MÉDICO PARA LOS DOCENTES.* Nuestra salud y la de nuestras familias dependen de nuestra capacidad para *UNIRNOS EN ESTE PROPÓSITO COMÚN.*

***¡Endoso el
Plan Médico
Docente
(PMD) y
afirmo
nuestra
fuerza!***



Yo firmé